

BANCO ZARAGOZANO S.A.

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y de acuerdo con los deberes de información que corresponden a las sociedades cuyos valores están admitidos a cotización oficial, BANCO ZARAGOZANO S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Las Juntas Generales Extraordinarias de Barclays Bank, S.A. y Banco Zaragozano, S.A., celebradas hoy han acordado la fusión de ambas entidades mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso íntegro de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión se ha acordado con ampliación de capital de Barclays Bank, S.A. en 840.163,50 €, mediante la emisión de 560.109 acciones de 1,5 € de valor nominal unitario, cifra necesaria para atender el canje de las acciones de Banco Zaragozano, S.A.

La ecuación de canje definitiva se ha calculado tomando como referencia el precio ofrecido en la OPA de Barclays sobre Banco Zaragozano (1.143 millones de euros o, lo que es lo mismo, 12,70 euros por acción) y su resultado definitivo es que se entregarán 13 acciones de Barclays (de 1,5 € de valor nominal unitario) por cada 20 de Banco Zaragozano (de 1 € de valor nominal unitario).

Las nuevas acciones dan derecho a participar en los beneficios con efectos a 17 de julio de 2003. Los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión son los cerrados a 16 de julio de 2003 y fueron aprobados en las Juntas Generales celebradas hoy.

El canje de las acciones de Banco Zaragozano por acciones de Barclays Bank se realizará dentro del plazo que se señale en los correspondientes anuncios que se publicarán en el BORME y, al menos, en un diario de Zaragoza y Madrid, una vez que la fusión se haga efectiva.

Asimismo, la Junta de Banco Zaragozano, S.A. ha acordado el acogimiento a los beneficios fiscales previstos para las operaciones de fusiones empresariales en la legislación fiscal.

Lo que se comunica para conocimiento del público en general.

Zaragoza, a 14 de noviembre de 2003


D. Felipe Echevarría Herreras

Presidente y Consejero Delegado de Banco Zaragozano S.A.